



## RECORDATORIOS para el AÑO ESCOLAR 2022-2023 - CÓDIGO DE VESTIMENTA

Estimadas familias del Distrito Escolar de la Ciudad de Middletown,  
del 2022

9 de agosto

Nuestro propósito en el Distrito Escolar de la Ciudad Ampliada de Middletown (ECSDM), el hilo que conecta a los estudiantes con nuestra comunidad y con sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre lo mejor de sí mismo. Establecemos altas expectativas para los estudiantes, creamos programas con una amplia variedad de experiencias de participación, tanto académicas como no académicas, y fomentamos entornos seguros y atractivos. ¡Creemos que estamos haciendo legados!

Nuestro código de vestimenta para estudiantes sirve para apoyar a todos los estudiantes a estar listos para dar lo mejor de sí mismos, participar positivamente en lo académico y desarrollar una imagen positiva de sí mismos. Se espera que todos los estudiantes conozcan y valoren la importancia de la Política del Código de Vestimenta Estudiantil de ECSDM, que es parte del Código de Conducta Estudiantil al que se hace referencia en *la Política de la Junta 3410*. Algunos aspectos destacados del Código de Conducta donde se describe el código de vestimenta, dignos de mención, se describen a continuación:

- En todo momento, la ropa debe cubrir y ocultar. No se permite ropa reveladora. La ropa interior no puede ser visible y ninguna parte privada, incluido el vientre, debe ser visible. Los pantalones cortos, las faldas y los vestidos deben ser lo suficientemente largos como para llegar al mismo punto en el muslo que la parte inferior del puño cerrado de un estudiante cuando el brazo está extendido y descansando sobre el muslo.
- Todos los pantalones deben mantenerse al nivel de la cadera; no se permite utilizar pantalones por debajo de la cadera que dejen al descubierto la ropa interior.
- Se deben utilizar zapatos apropiados en todo momento; las pantuflas no se consideran calzado apropiado.
- La ropa, las mochilas y los accesorios deben estar libres de imágenes y contenido que sean sexualmente sugerentes, representen el uso de drogas, alcohol o tabaco, armas de fuego, imágenes relacionadas con pandillas u otras actividades ilegales.
- No se permite utilizar sombreros de ningún tipo dentro de la escuela.
- No se permite el uso de anteojos de sol dentro de la escuela a menos que exista una necesidad médica con la documentación adecuada en el archivo.
- No se permite el uso de auriculares en la escuela.
- No se permite el uso de sudaderas con capucha en la cabeza de los jóvenes.
- Está prohibido utilizar cualquier ropa que oculte la identidad del estudiante, esto incluye pasamontañas y máscaras faciales de polaina. Si un estudiante elige utilizar una máscara, la máscara debe ser de grado médico.

Nuestros administradores, educadores y personal son responsables de hacer cumplir nuestro código de vestimenta. Familias, les hacemos un llamado para que nos apoyen con esta expectativa. Queremos que nuestras interacciones con los/las estudiantes sean positivas y fomenten una cultura de comunidad. No queremos utilizar nuestro valioso tiempo juntos en la escuela para abordar las infracciones del código de vestimenta. Estamos enviando este recordatorio temprano para que haya tiempo para que las familias revisen las expectativas del código de vestimenta antes del comienzo de la escuela. Los/las estudiantes que no cumplan con las expectativas del código de vestimenta serán asesorados sobre cómo tomar las decisiones apropiadas y, cuando sea necesario, se les pedirá que se quiten los artículos o se cambien de ropa. Si el/la estudiante rechaza la solicitud razonable de cualquier miembro del personal relacionada con el código de vestimenta, se administrará una disciplina progresiva.

Si tiene alguna pregunta con respecto a esta información, no dude en comunicarse con el administrador de su escuela local.

Atentamente, *Amy Creeden*, Superintendente de Escuelas